

Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

Vigésima quinta sesión

Ginebra, 28 de marzo a 1 de abril de 2011

ACREDITACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

Documento preparado por la Secretaría

1. En el Anexo al presente documento se ofrece información sobre una organización no gubernamental que ha solicitado la acreditación como observador en las sesiones del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), conforme al Reglamento interno (documento SCT/1/2, párrafo 6).

2. *Se invita al SCT a aprobar que la organización no gubernamental que se menciona en el Anexo al presente documento pueda estar representada en las sesiones del Comité.*

[Sigue el Anexo]

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE HA SOLICITADO LA ACREDITACIÓN COMO
OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL SCT

American Bar Association (ABA)

Con cerca de 400.000 miembros, la *American Bar Association (ABA)* es la mayor organización de profesionales (afiliados con carácter voluntario) del mundo. En calidad de portavoz nacional de la profesión jurídica, la ABA trabaja para mejorar la administración de la justicia, crea programas que prestan asistencia a abogados y jueces en su labor, otorga certificaciones a las facultades de Derecho, ofrece constante formación jurídica y se empeña en dar a conocer por todo el mundo la importancia del imperio de la ley. La ABA fue fundada el 21 de agosto de 1878 y entre sus miembros figuran abogados, estudiantes de Derecho y miembros asociados, como administradores de los tribunales, empleados gubernamentales, asistentes jurídicos, secretarios de tribunales, miembros de grupos de interés público, abogados internacionales y otros interesados en el Derecho.

Fundada en 1894 en tanto que primera sección específica de la ABA, la Sección de Derecho de Propiedad Intelectual, que agrupa a 25.000 miembros, proporciona a los abogados de propiedad intelectual información, análisis e instrumentos prácticos de la más alta calidad y sirve de seria fuente de información y comentarios para los encargados de formular políticas al examinar la legislación que influye en las normas y reglamentos en materia de propiedad intelectual. Se trata de una sección respetada y conocida como la primera fuente de conocimientos en este ámbito del Derecho que cobra cada vez más importancia y complejidad.

Principales metas y objetivos de la Organización

- Establecer criterios académicos para las facultades de Derecho;
- formular modelos de códigos deontológicos para la profesión jurídica;
- proporcionar prestaciones, programas y servicios que promuevan el desarrollo profesional y la calidad de vida;
- promover la formación jurídica de calidad óptima;
- fomentar la competencia, la conducta ética y el profesionalismo;
- fomentar los servicios gratuitos y públicos entre la profesión jurídica;
- desterrar los prejuicios y fomentar la diversidad;
- promover la participación plena y equitativa en la asociación, la profesión y el sistema de justicia por parte de todas las personas;
- eliminar la parcialidad en la profesión jurídica y el sistema de justicia;
- promover el imperio de la ley;
- fomentar entre la opinión pública el conocimiento y el respeto del imperio de la ley, los procesos judiciales y la función de la profesión jurídica en Norteamérica y en todo el mundo;
- trabajar a fin de lograr leyes justas, el respeto de los derechos humanos y juicios justos;

- velar por un verdadero acceso a la justicia para todas las personas;
- conservar la independencia de la profesión jurídica y del poder judicial.

Países en los que actúa fundamentalmente la Organización

Estados Unidos de América. Sin embargo, la ABA cuenta con miembros de otros países.

Datos de contacto

American Bar Association (ABA)
321 North Clark Street
Chicago, IL 60654-7598
Estados Unidos de América

Teléfono: +1 (312)-988-6254
Fax: +1 (312)-988-6800
Correo-e: iplaw@americanbar.org
Sitio Web: www.americanbar.org/groups/intellectual_property_law

Representante de la Organización

Sra. Marylee Jenkins, Presidenta de la Sección de Derecho de Propiedad Intelectual.

[Fin del Anexo y del documento]